

nández Secretario general de la Dirección General de Sanidad, que en el desempeño de dicho cargo disfrutara de los derechos y prerrogativas que al mismo corresponden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 26 de enero de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 26 de enero de 1974 por la que se nombra a don Carlos Zurita González-Vidalte Subdirector general de Centros Sanitarios-Asistenciales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Sanidad, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar a don Carlos Zurita González-Vidalte Subdirector general de Centros Sanitarios-Asistenciales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, que en el desempeño de dicho cargo disfrutara de los derechos y prerrogativas que al mismo corresponden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 26 de enero de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 26 de enero de 1974 por la que se nombra a don Joaquín Vaamonde Fernández Presidente Delegado de la Comisión de Dirección del Instituto Nacional de Sanidad.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Sanidad, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar a don Joaquín Vaamonde Fernández Presidente Delegado de la Comisión de Dirección del Instituto Nacional de Sanidad, que en el desempeño de dicho cargo disfrutará de los derechos y prerrogativas que al mismo corresponden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 26 de enero de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se resuelve concurso, en turno ordinario de antigüedad, entre funcionarios Sanitarios procedentes de la zona Norte de Marruecos.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso convocado por Orden de 20 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 1973) para proveer en turno ordinario de antigüedad vacantes entre funcionarios Sanitarios procedentes de la zona Norte de Marruecos, y las solicitudes presentadas al efecto de acuerdo con las normas del expresado concurso, con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956, Decreto para su aplicación de 14 de marzo de 1957 y artículo 17 del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles de 7 de febrero de 1964, he tenido a bien disponer los siguientes traslados de destino para cubrir las vacantes anunciadas y las producidas por resultas:

Don Francisco Trigueros Peñalver A34GO41, Médico reingresado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Centro Secundario de Higiene de El Espinar (Segovia).

Don Adolfo Andrés Andrés A34GO127, Médico reingresado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Centro Secundario de Higiene de Arevalo (Ávila).

Don Eladino Feijoo Gonzalez A30GO29, Prácticante reingresado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Centro Secundario de Higiene de Vigo (Pontevedra).

Doña Amelia Escobar García B04GO144, Enfermera Diplomada en el P. N. A. en Madrid, a la Jefatura Provincial de Sanidad de la misma localidad.

Doña María Luisa González Frias B04GO134, Enfermera Diplomada en el P. N. A., en Cádiz, al Patronato Nacional Antituberculoso en Granada.

Don José García López B04GO223, Auxiliar de Farmacia en el Hospital del Niño Jesús en Madrid, y en comisión en Marruecos, a la Inspección Provincial de Farmacia en Barcelona, continuando en comisión en Marruecos.

Doña Concepción Cerrato Ramos B04GO154, Auxiliar de Farmacia en el Gran Hospital del Estado, Madrid, a la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1974.—El Subsecretario, León Herrera.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de octubre de 1973 por la que se dejan sin efecto las de 18 y 27 de septiembre último, tanto en lo que se refiere a la declaración de desierta de la cátedra de «Geografía e Historia» en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Córdoba, como al nombramiento de doña María de las Mercedes José López, a quien no obstante, se acepta la renuncia a intervenir en el concurso.

Ilmo. Sr.: Nombrada por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1973 mediante concurso de traslado, doña María de las Mercedes José López, en concepto de aspirante única, Catedrática de «Geografía e Historia» de Escuela Normal, en la Escuela Universitaria del Profesorado de Enseñanza General Básica de Córdoba, quien por haber renunciado al cargo, ha sido declarado nulo y sin efecto alguno tal nombramiento, por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1973, y habiéndose padecido error de hecho, tanto en la citada Orden al declarar desierta la provisión de la referida plaza como en la del nombramiento de la interesada, por existir otro aspirante a la cátedra,

Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto las Ordenes expresadas, tanto en lo que se refiere a la declaración de desierta de la citada cátedra como al nombramiento de la interesada, a quien no obstante, se acepta la renuncia a intervenir en el concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1973, P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de diciembre de 1973 por la que se aprueba el expediente del concurso oposición para proveer las cátedras de «Conjunto Coral e Instrumental» de los Conservatorios Superiores de Música de Málaga y Murcia, con el nombramiento de don José Luis López García para la de Murcia, declarándose no haber lugar a la provisión de la cátedra de Málaga.

Visto el expediente del concurso-oposición para proveer la cátedra de «Conjunto Coral e Instrumental» de los Conservatorios Superiores de Música de Málaga y Murcia;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido los requisitos legales señalados en la convocatoria, que la propuesta del Tribunal, tanto para la adjudicación de la cátedra de Murcia elegida por el único aspirante propuesto como la de declaración de desierta de la de Málaga, ha sido formulada por unanimidad y que, durante la celebración de los ejercicios y dentro de los plazos legales, no se han presentado quejas ni reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado la aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal y, en su consecuencia:

1.º Nombrar a don José Luis López García Catedrático numerario de «Conjunto Coral e Instrumental» del Conservatorio Superior de Música de Murcia, con el sueldo del Cuerpo —co-